



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Nombre del Procedimiento	VENTANILLA UNICA
Descripción	El objeto del convenio es permitir la presentación en los registros de las entidades locales, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración General del estado y a la Administración de la comunidad de Castilla y León
Departamento Responsable	Registro General del Ayuntamiento
Tramitación	<ul style="list-style-type: none">recepción del escrito y de la documentación que se aporte con el mismo.comprobación de los requisitos que establece la normativa vigente para su admisión.verificación si la Administración u órgano a la que se dirige se encuentra incluida dentro del ámbito de aplicación del convenio de ventanilla única.ayuda a los ciudadanos para cumplimentar solicitudes y realizar escrito de remisión.asiento registral.compulsa o cotejo de documentos si procede.remisión de las solicitudes y comunicaciones así como los documentos que les acompaña a la Administración General del estado y Administración de Castilla y Leónseguimiento de la recepción del escritoarchivo del expediente
Lugar de Presentación	Registro General del Ayuntamiento
Requisitos del Interesado	Presentación documentación debidamente cumplimentada
Plazo de Resolución Legal	Plazo de tramitación, se computara a partir del día de la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro, conforme a lo dispuesto en el artículo 42.3 b) de la Lrjap y pac de conformidad con la redacción dada por la ley 4/1999 de reforma de la anterior. La documentación se remitirá dentro de los tres días siguientes a su recepción.
Convenio no Habilitado	<ul style="list-style-type: none">administración de comunidades autónomas distintas de la de Castilla y LeónEntidades locales diferentes de la firmante.Entidades de derecho publico vinculadas o dependientes de otras comunidades autónomas o de otras entidades localesUniversidades (si la UNED y universidad internacional Menéndez Pelayo por estar vinculadas ambas a la administración general del estado).Cortes generales, tribunal constitucional, consejo del poder judicial y Cortes de Castilla y León.Defensor del pueblo, tribunal de cuentas y procurador del común.Órganos jurisdiccionales (juzgados y tribunales)Registro civil, mercantil y de la propiedadDiputación provincial
Normativa Reguladora Aplicable	
Impuestos y Tasas Asociadas	
Tipo de Ingreso	
Observaciones	